

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HORMIGONERA SAN ANDRES HSAO S.A.**

CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Naranjal en las oficinas ubicadas en la Av. Emilio González 112 y Panamericana, el día 21 de Abril del 2017 a la 10h00 horas, se reúne en sesión de Junta General de Socios de la Compañía, HORMIGONERA SAN ANDRES HSAO S.A., a la que asistieron las siguientes personas:

1. **María Alejandra Feijoo Marín**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 480 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a cuatrocientos ochenta (\$480,00) dólares de los Estados Unidos de América.
2. **Diego Javier Ochoa Ávila**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 160 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a ciento sesenta (\$160,00) dólares de los Estados Unidos de América.
3. **Julio César Ochoa Ávila**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 160 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a ciento sesenta (\$160,00) dólares de los Estados Unidos de América.

Se encuentra, por lo tanto, presente en la sesión de Junta General el 100.00% del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de cuatrocientos 00/100 (\$800,00) dólares de los estados Unidos de América: dejándose constancia de que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar de acuerdo en que la sesión tiene el propósito de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

- 1.- Informe que presenta el Presidente y el Comisario por el Ejercicio 2016.
- 2.- Informe sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General por el Ejercicio 2016.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del 2016.
- 4.- En el primer punto del orden del día el Señor Diego Javier Ochoa Ávila da lectura al informe de la administración por el año 2016, luego de la cual los asistentes aprueban por unanimidad el informe presentado, posteriormente por secretaria se da lectura al Informe de Comisario, el

cual es aprobado por la totalidad de asistentes, de inmediato se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día para lo cual el Señor Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta el Estado de Perdidas y Ganancias y el Balance General por el año 2016, documentos que son aprobados por los asistentes.- Siendo las 11h00 termina la sesión y firman para constancia los socios y la Secretaria que certifica la presente acta.



Sr. Diego Javier Ochoa Ávila

PRESIDENTE



Sra. María Alejandra Feijoo Marín

SECRETARIA



Sr. Julio Cesar Ochoa Ávila

SOCIO

21 de Abril del 2017